Año II. Alicante 13 de Junio de 1880. Núm. 322

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 13 de Junio de 1880.

LO QUE INTERESA Á ALICANTE.

No de ahora, de mucho tiempo que demostrado habemos el gran cariño que hácia esta ciudad, suelo natal, sentimos, para que necesitemos esforzarnos en hacerlo patente hoy. Si las vicisitudes de la vida, de la que no es dable al hombre responder ni prevenir siquiera, nos llevasen léjos de aquí, siempre recordaríamos con cariño estas tranquilas playas, esta poblacion eminentemente laboriosa y digna á la par que tan castigada por lo que podemos llamar plaga de mala administracion.

Cada vez que hemos leido los derechos y deberes de los que de una manera ú otra llegan á ser los representantes del pueblo, los que le administran sus bienes comunales y en su nombre se dirigen á la superioridad ya en demanda de condona de contribuciones, ora pidiendo justicia, creemos que los que van al palacio municipal en concepto de padres del pueblo se agitaran, inquirian las necesidades de su pueblo y pondrán un verdadero empeño en llenar su cometido de una manera que, gráficamente designada, se llama *á conciencia*.

Así es que se abre el corazon á la esperanza y decimos á cada nuevo Ayuntamiento que se elige, «tendremos aguas potables,» «se cuidarán de que las calles no sean un inmenso estercolero,» «habrá equidad en los pagos que se hagan por las arcas municipales,» «cesará el caciquismo y se medirá á todos por un mismo rasero,» en una palabra, nos figuramos á Alicante surgiendo cual la flor del noto de enmedio de las aguas libre de toda impureza.

Pero pasan los dias, se suceden las semanas, á estas siguen los meses y á los meses los años, y nada, nuestros *ediles* yacen dormitando en los sillones de la casa del pueblo sin que despierten al mundo de la realidad, á otra cosa que á murmurar un «sí» en alguna votacion en la que interesa dar un destino al hijo de zutano ó de mengano. Claro está que se nos dirá que el mal ni es nuevo ni tiene trazas de curarse; pero aún reconociéndolo así, como de hecho lo reconocemos, pueden pesar en nuestro ánimo semejantes argumentos. La continuacion de un mal no exhime al médico de aplicarse con verdadero interés á librar de él al paciente; de idéntica manera las prolongadas quejas del pueblo no han de desatenderse tan solo porque sean de atrás formuladas.

Si esto fuera y prevaleciese la manera de discurrir que tienen algunos que siempre tienen en la punta de la pluma conceptos irritantes para administraciones anteriores, pasariamos la vida arrojándonos los trastos á la cabeza. No es esto pues lo que debe procurarse por todos, y ahora concretemos hechos.

El Ayuntamiento actual se vé en la precision de tomar una resolucion extrema en la vitalísima cuestion de aguas potables.

Parcos, muy parcos fuimos al dar cuenta del contrato que otros periódicos locales calificaron de *leonino* firmado por el Ayuntamiento y el dueño de la mina *Sta. Rosa*, por el cual venia este último obligado á dar al primero una cantidad de agua que no bajaria diariamente de 100 metros cúbicos.

Pero aquella parquedad no significa otra cosa ni podia significar mas que el gusto con que vemos cualquier medida que tienda á mejorar la aflictiva situacion de Alicante en la cuestion de aguas potables.

Y tan cierto es esto, de una manera tan grande tenemos dominio sobre nosotros mismos, que cuando se nos habla de un proyecto cualesquiera, jamás preguntamos el bando político á que pertenece la persona concesionaria:—¿por qué obramos así? ¿por indiferentismo? No; nada mas lejos de nosotros que ese indiferentismo; otro es el móvil y vamos á manifestarlo. Es porque la política levantada, no esa política de campanario, exije del escritor público el sacrificio de sus opiniones políticas y afecciones personales ante el bien del mayor número; es porque creemos que las chismografías, comparaciones y alfilerazos, nada bueno dan por resultado, escepcion hecha de la satisfaccion de la vanidad del momento.

Esta manera de pensar, esta conducta invariablemente seguida, puede en momentos dados hacernos aparecer poco enérgicos, pero en cambio viene un dia, y como sucede hoy, nos dirigimos al Ayuntamiento con todo el respeto de que es acreedor y pedimos para Alicante proteccion y amparo.

Pronto, muy pronto empezará la estacion balnearia; Santander, Valencia y otras ciudades marítimas importantes se preparan para recibir dignamente á los bañistas que les favorecen con su visita: ¿hemos de ser nosotros menos? Comprenda esto nuestro Ayuntamiento, *esto es lo que interesa á Alicante.*

UN DISCURSO DE SENSACION.

Cualesquiera que sean los juicios que se formen sobre la parte jurídica del discurso del Sr. Martos anoche pronunciado en la Cámara popular; aparte por completo el interés político que puede haberle movido para intervenir en el debate sobre el decreto del señor Bugallal de 20 de Mayo último, una cosa hay indudable, y es que este discurso, que principió el Sr. Martos en la noche del miércoles, ha sido un discurso calificado de notabilísimo por propios y estraños.

Muchos años llevamos ya en esta vida fatigosa del periodismo; hemos asistido á muchos debates parlamentarios, y bien injustos y bien escépticos seriamos si no dijéramos que el discurso pronunciado por el Sr. Martos produjo estraordinaria impresion y que su efecto en el auditorio es uno, entre los mayores, que hemos presenciado.

La fisonomía que ofrecia la Cámara, y los comentarios y juicios que luego se hicieron en los pasillos; quiénes por la amargura que mostraban en su semblante, quiénes por el regocijo que no podian disimular; todos, los tristes y los alegres, los ministeriales y las oposiciones, todos, en acentos diversos, estaban diciendo que acababa de tener lugar una sesion importantísima.

El Sr. Martos, como en la noche anterior, distribuyó su discurso en dos partes; una técnica y analítica del decreto en su concepto jurídico, y otra política, como propulsora de la medida de que se trata:

«El gobierno lucha con un imposible—decía en su primera parte;—lucha con el imposible de entregar libre el camino del Noroeste, porque las hipotecas no son suyas, porque las hipotecas no pueden cancelarse sino por consentimiento de las partes ó por sentencia de los tribunales.»

El gobierno lo ha hecho, sin embargo, y para ello ha tenido que perturbar la órbita natural de los poderes, hiriendo las raíces del sistema representativo.

«El poder ejecutivo—dijo á esta sazon—aparte de aquella prerogativa que forma toda la importancia de su esencia, tiene constantemente participacion en las funciones de los otros poderes; legisla con nosotros por la iniciativa en la presentacion de los proyectos de ley, por la sancion y por la promulgacion de las leyes; y es por lo tanto con las Córtes una parte del poder legislativo. Además, la justicia le administra en su nombre, y por medio de la gracia de indulto viene á templar, á modificar el rigor y la aspereza de las sentencias de los tribunales; y en este sentido, y por ambos conceptos, tiene una parte en la administracion de justicia.»

Despues de este y argumentando sobre esta tésis el orador deducia que un poder, el poder moderador, habia invadido las atribuciones de otros poderes, y que esto debia ser objeto de la mayor alarma:

«Si nosotros dijéramos—exclamaba el orador—que quedara terminada esta legislatura, ó que nos disolviamos ó que indultábamos á un incendiario, á un ladron ó á un regicida, ¿no deriais que estábamos locos? Pues ¿por qué no decis lo mismo cuando invaden vuestras atribuciones? ¿Por qué cuando se os demuestra que eso se hace os quedais tranquilos?»

El Sr. Martos, despues de este punto, tocó el de retroactividad de las leyes, consagrándole estas consideraciones:

«Las del órden público tienen algunas veces efecto retroactivo; las del órden privado no le tienen jamás. Las leyes procesales, por ejemplo, S. S. lo sabe, son las leyes que pertenecen á la categoría del órden público; y sin embargo, cuando se dió la ley de Enjuiciamento civil el año 1855, ¿qué se hizo? ¿Darle efecto retroactivo como en consideracion á los servicios generales, en consideracion á los intereses de órden público á que esa ley se dirigia? No: se respetó el derecho de los hombres, y se dijo por disposiciones transitorias: los pleitos pendientes se sustanciarán como quieran las partes; si quieren, por el antiguo procedimiento, y si quieren, por las prescripciones de esta ley. Y así se ha hecho siempre, así se ha hecho cuando se ha mandado aplicar el enjuiciamiento civil á la isla de Cuba; cuando se mandó aplicar la casacion á la isla de Cuba, así se hizo,

y así se hace siempre que se mandan aplicar leyes de procedimientos que tienen otra importancia, porque afectan al órden público; pero á las leyes reales, que son verdaderamente sustantivas, que tocan á los derechos reales, jamás se dá efecto retroactivo. ¿No veis que si se las diera serian leyes de confiscacion, y que no habria nada mas fácil que tomar por pretexto las funciones del legislador para resolver intereses privados?»

De esta materia, el orador demócrata pasó al exámen de las pretensiones de la nueva compañía concesionaria de los ferro-carriles del Noroeste, que exige se le entregue la línea, por las razones y con el perfecto derecho que expuso el Sr. Martos.

«¿Y por qué quiere, dijo, la nueva empresa concesionaria de los ferro-carriles de Leon, Asturias y Galicia que el camino se le entregue libre de hipotecas? Porque tiene derecho á ello. ¿Y para qué fin le quiere? Para acudir al crédito. Pues bien; ó yo no conozco las delicadezas y susceptibilidades del crédito, ó yo os digo que de esa manera no se realiza ese fin, porque no hay nada que aterre tanto al crédito como la incertidumbre, y no hay nada tan incierto como el éxito de los litigios. El crédito de la nacion española se funda en el cumplimiento de las leyes; ¿y qué crédito hemos de tener en los mercados extranjeros sabiéndose que las hipotecas desaparecen cuando los gobiernos quieren, porque los gobiernos dan á las leyes efecto retroactivo?»

Hasta aquí puede decirse que llega la parte del discurso del Sr. Martos, consagrada al exámen de las relaciones jurídicas, sociales y políticas del decreto, en nuestro concepto, más clara y más ortodoxa que la que pronunció la primera noche, en algunos períodos, para nosotros, poco inteligible.

Pero donde la intencion fué más grande y el efecto mayor, es en aquel período consagrado á explorar las causas de lo que está ocurriendo, y la ausencia sistemática del señor Cánovas del Parlamento. Esta fué la parte esencialmente política, y aquí fué donde pronunció estas palabras, que tan honda sensacion causaron en la Cámara:

«Permitidme, señores diputados, que explique las cosas extrañas que están aquí sucediendo por la ausencia, espiritual en todo, del señor presidente del Consejo de ministros, el cual antes lo llenaba todo, estaba en todas partes y ahora apenas si alguna vez logramos verle. Yo tengo la debilidad de creer que el señor presidente del Consejo de ministros tiene cada dia más entendimiento; pero encuentro que el señor presidente del Consejo de ministros no hace lo que antes, y á su ausencia atribuyo todo lo que sucede, y á su ausencia creo que se debe que tengan ménos importancia las discusiones parlamentarias y que se cometan más crímenes de todas clases, y se robe dentro de las casas y hasta que estén ménos limpias las calles: no lo digo en son de ironía; esta es mi creencia. Yo no puedo atribuir la diferencia de conducta de mi ilustre amigo el señor presidente del Consejo de ministros, á causas que realmente no corresponden á la altura de su noble pensamiento.

Muchas veces han dicho las oposiciones al señor presidente del Consejo de ministros que estaba en todo, que su vasta y fecunda inteligencia lo mismo se ocupaba en las pequeñas cuestiones administrativas que en los mas árduos problemas políticos; pero el señor presidente del Consejo no está en su apartamiento por eso; hay alguna causa más grave que influye en su voluntad y es causa de sus determinaciones; hay algo que se ha muerto en el señor presidente del Consejo de ministros; se me figura un gladiador poderoso que está apartado, no rendido por el rigor del combate, sino más bien desfallecido por la inutilidad de la lucha. Yo quisiera que su señoría estuviese aquí para tener el atrevimiento, sino de penetrar en su espíritu, porque tengo religioso respeto á las tumbas, siquiera para acercarme á leer algo que veo fuera; ya me acerco, ya lo leo; dice: «Aquí yace la esperanza.»

A nuestros lectores no se esconderá la intencion de los anteriores conceptos, que los dijo, por cierto, el Sr. Martos en un momento de gran elocuencia.

Pero reservaba el orador de la izquierda, como pirotécnico que deja para el final la bomba de mayor estrépito, éste conjuro, que la mayoría oyó con estupefaccion y sin protesta:

«No importa: ahora os inspiran otros númenes de mayor juventud y de mayor bizarría; ahora vosotros, que temo que os vais convirtiendo poco á poco de Parlamento en concilio destinado á la publicacion de todos los errores, estais inspirados de una tristísima doctrina que es efecto del remordimiento, y me temo que vais á morir en la impenitencia: todo lo fiais al número, que es la fuerza; lo deploro por vosotros y por el país: de la fuerza habeis venido, en la fuerza os fiais, por la fuerza vivís; pues bien, señores diputados, como se vive, se muere.»

Escusado es decir que el efecto de estas palabras fué bastante triste, porque se pronunciaron, como hemos dicho, sin la menor protesta, y como si fuesen la cosa más natural del mundo.

En conjunto, la sesion fué por extremo interesante, y no se habla de otra cosa hoy en los círculos políticos.

(De *El Correo.*)

Del *Semanario Católico*, y sin comentarios:

UNA RECTIFICACION

A «El Eco de la Provincia.»

En el núm. 228 correspondiente al 10 del corriente, contesta *El Eco* á un comunicado que ha aparecido en *La Union Democrática*, firmado por un señor A. A. A., en el que su autor hace un panegírico de la masonería, á la vez que trata no muy bien á Monseñor Segur.

Pues bien, dice *El Eco* en el tercer párrafo:

«.....el Sr. A. A. A. puede panegirizar cuanto guste la francmasonería: *El Eco de la Provincia*, respetando el *derecho* que asiste á aquel, para que no se nos desconozca el nuestro....»

Bueno seria que *El Eco* pusiera cuidado, al hablar de ciertas cosas, en elegir y usar los términos propios. Eso de que aquel ó éste ó el otro tengan *derecho* á defender ó alabar tal ó cual institucion, tal ó cual doctrina, tales ó cuales ideas, solo puede admitirse dicho por quien no tenga idea de lo que es derecho. Sustituya *El Eco* la palabra *derecho* con la palabra *libertad*, y se habrá expresado ménos mal. Y esto que á muchos parecerá una puerilidad, tiene más trascendencia de lo que parece: y por esto no hemos querido dejarlo pasar.»

El Eco de la Provincia, de tropiezo en tropiezo en la cuestion que podemos llamar de la carta protesta contra el Sr. Marqués de Rio-Florido, dice en su último número que este señor tiene relaciones *políticas y particulares* con los redactores de los periódicos *El Liberal*, de Madrid, *El Mercantil Valenciano* y *El Comercio*, de la ciudad del Turia. O lo que es lo mismo, que el Sr. Viudes es, sin saberlo tal vez, demócrata y no conservador liberal.

Ni aun á sus amigos y correligionarios perdona *El Eco*; por supuesto que vemos en todo ello mas despecho que razon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 7 de Junio de 1880.

Sr. Director de La Union Democrática.

Anoche se dijo, ignoro con qué fundamento, que el marqués de la Vega de Armijo, individuo del directorio de los fusionados, saldria en breve para Llanes, con objeto de convencer á Posada Herrera de la necesidad de que regrese cuanto antes. Parece que la ausencia del antiguo compañero de O'Donnell, ausencia que se prolonga bastante, tiene muy disgustados á los antiguos centralistas, los cuales sospechan que si la crísis surje y el espresado hombre público no se halla en Madrid, recibirian Sagasta ó Marnez Campos el encargo de formar ministerio, y en uno ú otro caso ellos llevarian la peor parte.

En mi concepto, el solitario de Llanes conoce muy bien lo que sucede, comprende que antes que Cánovas se decida á abandonar el codiciado poder han de ocurrir muchas peripecias, y preferirá permanecer en su retiro, á ver venir, como suele decirse, para no esponerse á nuevos fracasos.

Los fusionistas continuan guardando en los debates de la alta Cámara una actitud por demás equívoca. Los papeles continúan trocados todavía, y mas que acusadores, mas que oposicionistas decididos, parecen acusados. Jamás se ha visto un gobierno que pisando tan resbaladizo terreno como el actual, pudiendo herírsele de muerte desde la tribuna parlamentaria, se atreva, sin embargo, del modo que lo hace, con las oposiciones dinásticas. ¿Es que estas han venido participando del botin del presupuesto desde poco antes ó poco despues de la famosa reunion del circo de Price? ¿Es que abdicaron su independencia y ya no pueden recobrarla, por la lógica inflexible de los hechos? ¿Es que deben grandes favores al gobierno y temen que al fin se descubra todo y sepa el pais por qué esas oposiciones han venido en determinadas cuestiones guardando silencio? Pues en ese caso, ¿para qué esa algarada, para qué ese inútil escarceo?

El mayordomo mayor de Palacio, duque de Sexto, y Sagasta, individuo del directorio, celebraron una detenida conferencia en la que segun parece se trató del *porvenir* del partido constitucional, al mismo tiempo que de los asuntos del ferro-carril del Noroeste. Dia llegará en que los políticos camándulas que de la política hacen un *modus vivendi* especialísimo y convierten en agente de toda clase de lucrativos negocios, no puedan, por la oposicion completa del pais, moverse en el estrecho y vicioso círculo en que viene haciéndolo.

Uno de los acuerdos tomados en la conferencia á que me refiero, fué rogar al conde de Xiquena que diese una forma menos enérgica á su anunciado discurso. Así se conduce el jefe de los constitucionales, así se conduce aquel fogoso tribuno progresista que en los últimos años del reinado de Isabel II se mostraba tan intransigente en cuestiones de principios, y que ahora no solo está inhabilitado para hacer el proceso del gobierno de la restauracion, sino que cuando alguno de los fusionistas, por haber conservado su independencia se dispone á disparar bala roja, apresúrase á impedirlo, para evitar que Cánovas lo diga todo. Bien dijo el que llamó á Sagasta jefe de comparsas en la comedia conservadora. Ese y no otro es el papel que ha venido representando desde el hecho de Sagunto. Hoy que aspira á primer actor y quiere jubilar á Cánovas, encuentra las mismas dificultades que con su conducta se ha creado.

Dícese que es muy probable que en el debate político próximo á plantearse en el Congreso intervenga el general Lopez Dominguez, para revelar hechos de importancia ocurridos en 1873, en que desempeñó un papel importante un alto funcionario militar que tiene actualmente asiento en el Senado. Ignoro si será el general Quesada el militar á que el diputado Lopez Dominguez va á referirse.

Las conferencias diplomáticas siguen un curso muy lento. En la que se celebró ayer tarde, parece que los representantes de Francia, Austria é Italia se mostraron resueltamente contrarios á la idea de modificar el derecho de proteccion respecto á los súbditos del emperador de Marruecos. Por su parte el ministro de Sheriff muestra gran firmeza en sus pretenciones insistiendo en la necesidad de restringir aquel derecho. Todo hace creer que el resultado de las conferencias no será ni con mucho el que Cánovas esperaba.

La marejada continúa. Conservadores y fusionistas no cejan en su empeño, de poner de relieve la posicion falsa que respectivamente ocupan. He aquí lo que con este motivo dice «La Nueva Prensa»:

«El general contra Cánovas, los fusionados contra los conservadores y viceversa han conseguido con sus mútuas acusaciones sobre lo del Noroeste solo dos cosas: arrojar en el debate el nombre del señor duque de Sexto, marqués de Alcañices y jefe superior de palacio, que segun el ministro de Fomento es quien ha influido para que se publicase el célebre decreto del 23 de Mayo y descubrir que el general Martinez Campos tiene cartas sobre el asunto, que arden en un candil.

No se han leido, pero seria de desear que se leyeran.

Con motivo de todo lo anterior andan danzando de boca en boca—todas dinásticas—las frases siguientes: *imposicion á las altas instituciones, afianzamiento de las mismas, monarquismo eterno, ataque á la régia prerogativa*, etc. etc., que de continuo estamos oyendo.

Escusado nos parece decir que en estas cuestiones los demócratas vemos, oimos y callamos.»

Se ha conseguido algo mas, se ha conseguido poner en evidencia el nombre de Sagasta y demostrar que los conservadores y los constitucionales están de acuerdo en algunas cuestiones.

—X. X.

GACETILLAS.

La Lira.—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su tercera velada en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

Primera parte.

1.° El Español.—Paso-doble.—Pintado.
2.° A mi niña.—Mazurca coreada.—Arche.
3.° Final primero de la ópera *Un ballo in maschera.*—Verdi.
4.° Duo de tiple y bajo de la ópera *El Ebreo.*—Apolloni.

Segunda parte.

5.° ¡Vaya por Dios!—Habanera coreada.—Arche.
6.° ¡Viva España!—Tanda de walses.—Fernandez.
7.° El Señorito.—Paso-doble.—Gorjé (R.)

Se suspendió.—La corrida de toretes que habiamos anunciado tendria lugar hoy domingo á beneficio de un hijo de esta poblacion, se ha suspendido y en su defecto, tendrá lugar dicha funcion taurina el domingo próximo 20 del actual.

Dadas las simpatias que tiene entre sus conciudadanos el beneficiado, y el número de localidades vendidas, promete estar muy concurrida nuestra plaza de toros en la tarde de este dia.

VARIEDADES.

REVISTA SEMANAL
DE CONOCIMIETOS ÚTILES.

Papel de yerba.—Se ha solicitado en los Estados-Unidos una de esas patentes de invencion que á fundarse en hechos comprobados, ofrece un nuevo porvenir á la industria que sirve mas directamente al progreso humano.

Se trata de obtener excelente papel de la yerba comun asegurándose que puede destinarse á esto la de cualquier prado natural, por mas que en este punto desde luego se nos ocurre que habrá necesariamente alguna clase mejor que otra, y que el conocimiento exacto de cual sea la mejor, sin duda alguna será un progreso reservado á esta industria, si al fin llega á crearse.

La yerba debe cortarse antes de florecer y sin que haya cesado la circulacion activa de la sávia; pues cuando la corofila, la silice ú otras de las materias orgánicas ó inorgánicas que constituyen la yerba están secas, la calidad del papel resultante no es satisfactoria.

Una vez cortada la yerba, se la hace pasar entre cilindros que espelen la sávia, estrujando y dando soltura á las fibras. La yerba prensada se echa en un gran estanque de agua fria ó caliente, en el cual se lava perfectamente, dejándola libre de toda suciedad, removiéndola á mano ó mecánicamente. El estanque se construye con un falso fondo que sirve de sosten á la yerba, pero que deja escapar por la parte baja las impurezas; y de allí se retiran por medio de un tubo de salida, cuya llave se abre ó se cierra segun lo exige la marcha de la operacion del lavado.

La yerba lavada se pone á hervir en una vasija, cubierta ó descubierta en agua que contenga por cada 100 kilógramos de yerba 100 gramos de sosa cáustica ó 200 gramos de potasa cáustica ó 600 gramos de cal.

El hervido en vasija abierta dura de cuatro á cinco horas, bastando dos horas en las tapadas y calentadas con vapor.

Tras esta operacion, la yerba se envuelve en fieltro y se le hace sufrir un batido ó batanado que debe durar de una á dos horas. Despues se vuelve á lavar hasta que no enturbie el agua clara. La pulpa basta ó pasta producida así, se refina del modo siguiente para que pueda dar papel fino. Se echa durante quince minutos en una disolucion de carbonato de sosa; despues durante el mismo tiempo en una de ácido sulfúrico, y al fin en otra de carbonato de sosa. Tras esto se la baña durante media hora en una solucion de cloruro de magnesia, y despues por tercera vez en carbonato de sosa y ácido sulfúrico, estas operaciones se repiten cuantas veces haga falta hasta dar á la pulpa la blancura y finura que se desee y se terminan lavándola en agua clara.

Puede apelarse á otro medio de blanquear por el cloruro de cal y cloruro sodio, pero el descrito es el más práctico y sencillo.

El papel que se obtiene con esta pulpa hecha de yerba posee mucha consistencia, fibra larga, tenacidad, blandura y flexibilidad. Asegúrase además que se adopta perfectamente para escribir, para dibujar y para copiar, presentando una superficie muy fina para escribir y una trasparencia de primer órden propio para copiar.

El aspecto económico de la fabricacion del papel de yerba se presenta del modo siguiente: se calcula que un prado dá de 30.000 á 60.000 kilógramos de yerba seca y debiendo dar cada kilógramo en este estado como mínimo la cuarta parte en papel, resulta que se le calcula á cada hectárea de prado un producto en papel de 2.500 kilógramos. Aquí quien pierde es el ganado.

* *
*

La filóxera.—El año pasado se presentaron 334 concurrentes al premio de 300.000 francos para la destruccion de la filoxera establecido por el Gobierno francés.

La subcomision encargada de examinar los medios propuestos ha declarado que 334 inventores no proponen ningun procedimiento nuevo, y que por consiguiente, que no debe adjudicarse el premio.

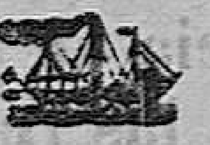
Algunos miembros de la Academia de Ciencias han propuesto que se suprima este premio fundándose en que la perspectiva ofrecida por dicha suma solo ha servido para escitar las imaginaciones impresionable, sin dar ningun resultado sério.

M. Dumas, presidente de la comision, ha combatido la supresion, en primer lugar, porque solo el Parlamento, que ha tomado la iniciativa del premio de 300.000 francos, puede suprimirlo, y por que no se puede afirmar que no se encontrará un procedimiento contra la filoxera.

El ilustre químico ha recordado que los corpúsculos del gusano de seda, descubiertos por M. Pasteur ha descubierto los gusanos de seda, y que por consiguiente, pueden existir otros corpúsculos que destruyan la filoxera, que debe tener su enemigo como todo ser organizado. Los procedimientos de cultivo, los medios químicos, apesar de ser útiles, han sido insuficientes, dice M. Dumas, los naturalistas deben buscar el enemigo patológico de la filoxera, y entonces habrán descubierto el medio de destruccion espontánea, sin gastos y sin cuidados, que el cultivador espera y que el premio propuesto convida á buscar.

Con que con estas indicaciones láncense los sábios á combatir al enemigo de las cepas que sesenta mil napoleones valen la pena de quemarse las pestañas estudiando.

SECCION LOCAL.



VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Compañia.

VAPOR ROELAS.

Saldrá el 16 actual para Garrucha, Málaga, Cádiz, Sevilla, Lisboa, Lóndres y Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Carey y Comp.ª

ACADEMIA DE FRANCÉS
DE
GABRIEL PALLAS,
SAN FRANCISCO, 40.

Lecciones de francés: pronunciacion, ortografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(GRAMATICA DE OLLENDORFF.)

Se recomienda á los padres de familia que deseen enseñar á sus hijos correctamente.

Tambien se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio.

Honorarios convencionales.

†

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA TOMASA SERIÑÁ Y RAYMUNDO,

Falleció el 15 de Junio de 1879.

Todas las misas que se celebren en la insigne Iglesia Colegial de San Nicolás el mártes 15 del corriente, serán en sufragio de su alma.

El viudo Excmo. Sr. D. Miguel Colomer y Verges, sus hermanos, padre y hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á todos sus amigos se sirvan rogar á Dios por su alma á cuyo favor les estarán agradecidos.

Alicante 13 Junio 1880.

PETRÓLEO.

Refinado de superior calidad á 61 rs. caja de dos latas, de tránsito, en el almacen de los Sres. M. Garcias y Cop.ª Victoria 2, y plaza Constitucion 5.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

Imprenta de Costa y Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ
EN LA
PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA,
CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos cheviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios 100, 120, 140, 180, 200, 240, 300, etc., etc.

El público, que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los géneros, va unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un trage, pueden pedirlo, en la seguridad de que en pocas horas serán servidos.

MAYOR 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.— Cucharones.—-Cucharitas para café.—Bandejas.— --Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.-- Batidores.—-Planchas vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—-Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.— Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

LINO ANTON,



SOMBRERERO

NUMERO 11.--CALLE MAYOR.--ALICANTE.

Se ha recibido un buen surtido para la estacion entrante.

LINO ANTON, 11, Mayor.—*Sombrerero.*

GRAN DEPÓSITO

precio fábrica.

PUNTAS DE PARIS

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *(marca)*.—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

BARATO

CALLE DE SAN NICOLÁS FRENTE A LAS FUENTES.

LLAMA LA ATENCION

el surtido de lanas para vestido de Señora que tiene esta casa, en donde pueden comprarse recibidas de esta temporada y de última novedad, desde

real y medio hasta 8 reales

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS

vean los lienzos de hilo de nuestra casa que son incomparables, y que cuantas personas los han visto han comprado, pues hemos conseguido poder vender

A 6 reales rica holanda, fina, extranjera.

A 8 pesetas sábanas de una pieza, para cama de canónigo.

A 11 pesetas sábanas de diez palmos de ancho para cama de matrimonio.

A 3 duros sábanas tambien de diez palmos de ancho, de rica holanda fina para juegos de cama bordados.

Para camisas de Señora, cuantas clases se deseen, y los precios más baratos que nunca.

Garantizamos el resultado de dichos lienzos y aseguramos ser del mejor y más puro lino.

TENER PRESENTE

que esta casa vende por *7 y medio duros,* ricos pañuelos de Manila grandes.

Por 2 duros, pañuelos de crespon labrados grandes.

Por 4 duros, pañuelos de crespon lisos, tamaño grande.

GÉNERO DE PUNTO

tenemos el más completo surtido en medias y calcetines en blanco y en color, ya de Señora, ya de hombre, y lo mismo para niños, citamos las siguientes clases:

Calcetines blancos de niño, desde 6 cuartos.

Calcetines blanco de hombre, desde real de vellon hasta 4 rs. y estos son sin costura, alemanes.

Medias blancas de Señora, desde 6 cuartos hasta 5 reales que son sin costura, alemanas.

En las clases de color tenemos un completo surtido, pues hay desde 2 rs. medias de color para Señora, hasta la más finas sin costura

Desde real y medio hasta las clases más finas, calcetines de color para hombre.

En medias y calcetines de color para niño, hay infinidad de clases y precios

SON UNA VERDADERA GANGA

Los percales franceses anchos para camisa, á 20 cuartos.

Los córtes de tela de colchon de hilo á 16 reales.

Las piezas de 22 varas de llagostera, á 40 reales.

Las servilletas de hilo á 2 reales.

Las tohallas de hilo á 4 reales.

Los manteles de hilo á 5 y medio reales.

TENEMOS COMPLETOS SURTIDOS

de tiras y entredoses bordados,
de Merinos y lanas negras,
de Gros, faills negros,
de Granadinas lisas y labradas,
de Velos, incluso los de luto largos,
de Batistas y linones,
de Piqués blancos. desde 5 reales.

Y cuantos otros géneros se pidan apropósito para la presente estacion.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON

preparada por

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas, y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

JARABE DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

AGUILO (farmacéutico.)

Esta preparacion que tiene por base la solucion croire de Clor-hidrofosfato de Cal, con la que tan buenos resultados se alcanzan, tiene iguales usos que la misma, siendo de grato sabor y más fácil de administrar principalmente á los niños, favoreciéndoles la salida de la denticion y empleándose además para combatir las *anemías, clorosis, falta de apetito, afecciones escrofulosas, raquitis,* etc. obteniéndose en todos los casos resultados satisfactorios.

Además, se encontrarán en esta Farmacia los jarabes de Cidra, Agraz, Goma, Malvavisco, Fresa, Frambuesa, Grosella, etc., á 4 reales botella, abonando medio real por la devolucion de la misma.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—Alicante.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, 22, Alicante.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmon y la garganta, etc., etc.

Jarabe pectoral de Lamereux.
Id. de Nafé de Arabia de Cangrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeina de Berté.
Id. de sávia de pino marítimo de la Gasse.
Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
Id. de id. incoloro de Leidié.
Id. de Hipofosfito de cal.
Id. de sosa de Churchil.
Id. de cal de Grimaud y otros, y las
Id. de Hernandez, Médula de Vaca, etc.

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Regault Aigné.
Id. de Georges é la Regaliz.
Id. de Caracoles de Quelquecheus.
Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de Hevars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berte.
Id. de Pectoral de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.